

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

**Acta de la 40 Cuadragésima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara celebrada
el día 16 de Diciembre de 2022.**

En Guadalajara, Jalisco siendo 11:02 once horas con dos minutos del día 16 dieciséis de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se celebró de manera presencial la 40 Cuadragésima Sesión con carácter de Extraordinaria, del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por la Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. Ana Paula Virgen Sánchez

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Alejandro Murueta Aldrete.

Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Contralora Ciudadana

Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz

Representante de la Contraloría Ciudadana

Mtro. Luis García Sotelo

Tesorero Municipal

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía

Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX

Lic. Octavio Zúñiga Garivay

Representante de la Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara.

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Alfredo Aceves Fernández

Coordinador General de Desarrollo Económico

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos.

Lic. María Guadalupe Costilla Enríquez

Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 40 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 16 diciembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Lic. Gonzalo Alberto García Avila

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Buenos días, siendo (11:02) (once horas con dos minutos) del día (16) dieciséis de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós) en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicada en Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 400, Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara para celebrar la 40 Cuadragésima Sesión con carácter de Extraordinaria. Se solicita al **Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Gracias Presidente como indica, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Buenos días a todos.

En uso de la voz Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones: Presente.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, presente buenos días.

En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Presente, buenos días

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX. Buen día.

En uso de la voz Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX: Buen día, presente.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, Buen día a todos.

En uso de la voz Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal: Buen día a todos.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Mtro. Alfredo Aceves Fernández Coordinador General de Desarrollo Económico, Buenos días.

En uso de la voz Alfredo Aceves Fernández Coordinador General de Desarrollo Económico: Buenos días.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

En uso de la voz Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental: Presente, Buenos días a todos.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 40 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 16 diciembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana, buen día.

En uso de la voz Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: Buen día, presente

En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Ing. Luis Rubén Camberos Othón Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos.

En uso de la voz Ing. Luis Rubén Camberos Othón Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos: Buenos días, presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Lic. María Guadalupe Costilla Enríquez, Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones, Buen día.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 11:02 (once horas con dos minutos), se declara quórum legal, para celebrar esta 40 Cuadragésima Sesión con carácter de Extraordinaria, de fecha 16 (dieciséis) de diciembre del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara ». Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Presentación, lectura y en su caso aprobación de las actas de la 37 Trigésima Séptima Sesión con Carácter de Ordinaria y 38 Trigésima Octava Sesión con Carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, ambas de fecha 2 de diciembre de 2022. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Se somete a su consideración la dispensa de lectura de las actas antes mencionadas en virtud de que fueron previamente circuladas en tiempo y forma a todos los integrantes de este Comité. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

(Aprobado por Unanimidad) Continuando con el desarrollo de la Sesión y para desahogo del orden del día, cedo el uso de la palabra al **Secretario Técnico**, a efecto de que dé cuenta a los presentes del Orden del Día, para su consideración.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
- 2. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes actas:**

2.1 Acta de la 37 Trigésima Séptima Sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 02 de diciembre de 2022, con Carácter de Ordinaria.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 40 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 16 diciembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

2.2 Acta de la 38 Trigésima Octava Sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 02 de diciembre de 2022, con Carácter de Extraordinaria.

3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

4. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos:

- 4.1 LPL 2022/721 "Materiales Asfálticos (mezcla caliente)"
- 4.2 LPN 2022/010 "Abastecimiento de garrafones de agua"
- 4.3 LPL 2022/2/705 "Suministro y despacho de gas LP para vehículos del municipio"
- 4.4 LPL 2022/753 "Póliza de soporte en sitio y refaccionamiento de seguridad perimetral"
- 4.5 LPL 2022/2/706 "Mantenimiento de áreas Verdes"
- 4.6 LPL 2022/739 "Vestuario y Uniformes"
- 4.7 LPL 2022/755 "Correo Electrónico"
- 4.8 LPL 2022/752 "Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo al Data Center"
- 4.9 LPL 2022/719 "Servicio de Fumigación a las Instalaciones del Rastro Municipal" SE RETIRA DE LA SESIÓN.

5. Presentación lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación:

- 5.1 LPL 2022/763"Refacciones automotrices"
- 5.2 LPL 2022/764 Aceites y lubricantes
- 5.3 LPL 2022/765 "Material de papelería y artículos de oficina".
- 5.4 LPL 2022/766 "Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos pesados"
- 5.5 LPL 2022/767 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Talleres Externos a Vehículos Livianos, Blindados y Motocicletas"

6. Presentación lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

- 6.1 Oficio TES/DA/892/2022 "Recuperación de pago de las obligaciones fiscales"
- 6.2 Oficio CMPC/COOR/EA/7366/2022 "Servicio de Mantenimiento"
- 6.3 Oficio DA/0552/2022 "Despacho de Combustible Gas LP para distintas dependencias del Gobierno"
- 6.4 Oficio SSA/283/2022 "Equipos Médicos"

7. Asuntos varios.

- 7.1 Cancelación de la LPL 2022/012 "Gases Medicinales"
- 7.2 Oficio DIG/ADM 574/2022 "Conectividad"

8. Clausura.

Hacemos una breve corrección del **7.2 Oficio DIG/ADM 574/2022 "Conectividad"** es de carácter Informativo.

Es cuanto, Presidente.

Sale de la sesión **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana** y entra en su lugar **Lic. Cinthia Patricia Pacheco, Contralora Ciudadana.**

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Someto a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, el Orden del Día Propuesto. "**Aprobado por unanimidad.**" Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Como indica presidente, Punto 4.1 presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/721 "Materiales Asfálticos (mezcla caliente)".** Se recibieron propuesta de tres licitantes **Aro asfaltos y riegos de Occidente S.A. de C.V., Vise S.A. de C.V. y Asfaltos Guadalajara S.AP.I. de C.V.** los cuales cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 40 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 16 diciembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

dictamen **CGSPM/DP/0375/2022** se califican las propuestas como solventes técnicamente. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez : Gracias Secretario, Conforme al artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en virtud de la solvencia de las proposiciones y su calificación respectiva, se propone a adjudicar el contrato de la licitación pública **2022/721**, a través de la modalidad de abastecimiento simultáneo solicitada por el área requirente, del siguiente modo: -Para **Aro Asfaltos y Riegos de Occidente S.A. de C.V.** se adjudica un monto de hasta **\$12, 423,923.64** (doce millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos veintitrés 64/100 pesos mexicanos) IVA incluido.-Para **Asfaltos Guadalajara S.AP.I. de C.V.** se adjudica un monto de hasta **\$9,743,188.00** (nueve millones setecientos cuarenta y tres mil ciento ochenta y ocho 00/100 pesos mexicanos) IVA incluido.-Para **Vise S.A. de C.V.** se adjudica un monto de hasta **\$5, 607,068.80** (cinco millones seiscientos siete mil sesenta y ocho 80/100 pesos mexicanos) IVA incluido.Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **"Aprobado por Unanimidad"**. Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto 4.2 presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPN 2022/010 "Abastecimiento de garrafones de agua"**. Se recibió propuesta de un licitante **Comercializadora Electropura S. de R.L. de C.V.** el cual cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen **URM/0827/2022** se califica la propuesta como solvente técnicamente. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez : Gracias Secretario, Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPN 2022/010** a **Comercializadora Electropura S. de R.L. de C.V.** por un monto de hasta **\$1, 879,956.00 (un millón ochocientos setenta y nueve mil novecientos cincuenta y seis 00/100 pesos mexicanos)** impuestos incluidos.Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **"Aprobado por Unanimidad"**. Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto 4.3 presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/2/705 "Suministro y despacho de gas LP para vehículos del municipio"**. Se recibió propuesta de un licitante **Comercializadora de Combustibles Kom S.A. de C.V.** el cual cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen **URM/0821/2022** se califica la propuesta como solvente técnicamente. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Gracias Secretario, Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/2/705 a COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM S.A. DE C.V.** por un monto de hasta **\$2, 900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos mexicanos 00/100 MN)** IVA incluido. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 40 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 16 diciembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

observaciones al mismo? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano **“Aprobado por Unanimidad”**. Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto 4.4 presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/753 “Póliza de soporte en sitio y refaccionamiento de seguridad perimetral”**. Se recibió propuesta de tres licitantes **HEMAC Teleinformática S.A. de C.V., Redes Tecnológicas de Occidente S.A. de C.V. y Teléfonos de México S.A.B de C.V.** El licitante **HEMAC Teleinformática S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen **DIG/INFRA577/2022** se califica la propuesta como no solvente técnicamente debido a que no presentar carta simple expedida por el fabricante acreditando experiencia suficiente nivel Expert. Por ende su propuesta se desecha. El licitante **Teléfonos de México S.A.B de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo en atención al dictamen antes mencionado se califica la propuesta como no solvente técnicamente debido a que el licitante no acredita que cuenta con NOC/SOC dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara sin depender de un tercero (outsourcing). Por ende su propuesta se desecha. El licitante **Redes Tecnológicas de Occidente S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen antes mencionado se califica la propuesta como solvente técnicamente. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/753 a REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto de **\$2, 379,960.25 (Dos millones trescientos setenta y nueve mil novecientos sesenta 25/100 pesos mexicanos m.n.)** IVA incluido. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **“Aprobado por Unanimidad”**. Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto 4.5 presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/2/706 “Mantenimiento de áreas Verdes”**. Se recibieron propuesta de tres licitantes **Constructora Solurg S. de R.L. de C.V., Supervisión y Construcciones Dymajo S.A. de C.V. y Tringulum S.A. de C.V;** **Supervisión y Construcciones Dymajo S.A. de C.V.** en su propuesta no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, anexos y convocatoria, puntualmente porque no entregó su constancia de situación fiscal, requisito obligatorio conforme a lo establecido en las bases. Además de lo anterior; los licitantes **Constructora Solurg S. de R.L. de C.V. y Supervisión y Construcciones Dymajo S.A. de C.V.** en su propuesta no cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, puntualmente porque no entregó constancia de situación fiscal. Asimismo en atención dictamen **CGSPM/PYJ/AA/520/2022** se califican ambas propuestas como no solventes técnicamente debido a que no se realizó la visita de campo a sus instalaciones, tal como se establece en el punto 23 del cuadro normativo de las bases y en el acta de la junta de aclaraciones. Por ende las dos propuestas se desechan. El licitante **Tringulum S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen antes mencionado se califica la propuesta como solvente técnicamente. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 40 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 16 diciembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato del 1 de enero al 31 de marzo de dos mil veintidós de la licitación pública **LPL 2022/2/706 a Tringulum S.A. de C.V.** por un monto de hasta **\$11, 185,770.32 (once millones ciento ochenta y cinco mil setecientos setenta 32/100 pesos mexicanos) IVA incluido.**

Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **“Aprobado por Unanimidad”**. Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto 4.6 presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/739 “Vestuario y Uniformes”**. Se recibieron propuesta de cinco licitantes **Sidney Denisse Arteaga Gallo, GRE Uniformes S.A. de C.V., Pedro Gabriel Juárez Priego, HPM Representaciones S. de R.L. de C.V. y Meraky S.A. de C.V.** los cuales cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen **CGSPM/EA/1997/2022** se califican las propuestas como solventes técnicamente. Para resolver la adjudicación y debido a que se tuvo una diferencia de 2% entre la oferta económica de diversas partidas, se estuvo a lo dispuesto en el artículo 49, numeral 2, fracción I y II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se advierte que ningún licitante manifiesta aceptación de la aportación cinco al millar por lo que no puede ser criterio de desempate; por otra parte de acuerdo al Oficio **ADQ/DIR/2321/2022** expedido por el Padrón de Proveedores adscrito a la Dirección de Adquisiciones, se determina que **Sidney Denisse Arteaga Gallo** es una microempresa y **HPM Representaciones S. de R.L. de C.V.** es una pequeña empresa, lo que puede tomarse como criterio de desempate. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme al artículo 67, numeral 1, fracción I y 49, numeral 2, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/739 a Sidney Denisse Arteaga Gallo** por un monto de **\$9, 526,457.37 (nueve millones quinientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y siete 37/100 pesos mexicanos) IVA incluido.** Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **“Aprobado por Unanimidad”**. Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Gracias presidente, Punto 4.7 presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/755 “Correo Electrónico”**. Se recibió propuesta de dos licitantes **E-ngenium Infraestructura S. de R.L de C.V. y Soluciones Tecnológicas Cignuz S.A. de C.V.** El licitante **Soluciones Tecnológicas Cignuz S.A. de C.V.** En su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo en atención al dictamen DIG/INFRA582/2022 se califica la propuesta como no solvente técnicamente debido a que no cumple con tres certificaciones solicitadas en el anexo técnico de las bases. Por ende, su propuesta se desecha. El licitante **E-ngenium Infraestructura S. de R.L de C.V.** cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen antes mencionado se califica la propuesta como solvente técnicamente. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato multianual de la licitación pública **LPL 2022/755 a E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 40 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 16 diciembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

DE C.V. por un monto de **\$10,047 564.85 (Diez millones cuarenta y siete mil quinientos sesenta y cuatro 85/100 pesos mexicanos m.n. IVA incluido)** que abarca del 01 de enero del 2023 hasta el 30 de septiembre del 2024 y se adjudica de la siguiente manera: Para el ejercicio del 01 de Enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023 se adjudica un monto de **\$5,749,804.38 (Cinco millones setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos cuatro 38/100 pesos mexicanos m.n.) IVA incluido.** Para el ejercicio del 01 de Enero de 2024 al 30 de Septiembre del 2024 se adjudica un monto de **\$4, 297,760.48 (Cuatro millones doscientos noventa y siete mil setecientos sesenta 48/100 pesos mexicanos m.n.) IVA incluido.** Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **«Aprobado por Mayoría».** En abstención, **Lic. Octavio Zúñiga Garibay Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.**

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto 4.8 presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/752 “Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo al Data Center”.** Se recibió propuesta de un licitante **Servicios de Implementación en Redes Convergentes S.A. de C.V.** el cual cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen se califica la propuesta como solvente técnicamente. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme al artículo artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/752 a Servicios de Implementación en Redes Convergentes S.A. de C.V. por un monto de \$13, 597,900.00 (trece millones quinientos noventa y siete mil novecientos 00/100 pesos mexicanos) IVA incluido.** Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **“Aprobado por Unanimidad”.** Tiene la palabra Secretario.

4.9 LPL 2022/719 “Servicio de Fumigación a las Instalaciones del Rastro Municipal” SE RETIRA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, el **secretario técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila,** mencionó: 5.1 Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/763 “Refacciones automotrices ”** Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **“Aprobado por Unanimidad”.** Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: 5.2 Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/764 Aceites y lubricantes”.** Es cuanto presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **“Aprobado por Unanimidad”** Tiene la palabra Secretario.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 40 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 16 diciembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: 5.3 Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/765 “Material de papelería y artículos de oficina”**. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **“Aprobado por Unanimidad”** Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: 5.4 Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/766 “Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos pesados”** Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? Adelante Contralora.

En el uso de la voz la C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana: Gracias, en este punto quisiera observar lo de los trescientos mil pesos que se pide como fianza en la junta de aclaraciones saber por qué y en base a que se pide esta fianza.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Si, en efecto se sugirió que se solicitara una garantía de fianza de seriedad de oferta, porque hemos tenido antecedentes de unas inconsistencias con respectó a la calidad y al volumen de los proveedores que pueden participar en esta licitación la ley lo ampara plenamente lo específico.

En el uso de la voz la C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana: Se está pidiendo en dos bases, en estas y en las siguientes, prácticamente es lo mismo donde se pide una fianza, aquí habla de una fianza, no de una garantía en la junta de aclaraciones ósea el proveedor no está entregando ninguna propuesta entonces desde el punto de vista de contraloría esto es excesivo y que puede desde la junta aclaratoria limitar la participación, cosa que está completamente prohibida por ley, no podemos limitar la participación podemos garantizar la seriedad de las propuestas definitivamente a través de una fianza pero cuando se presenten las propuestas no para una visita de campo.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Me están revisando el artículo particular en donde sí se puede solicitar una garantía de seriedad de propuesta, esto es una licitación de diecinueve millones de pesos, donde se están solicitando 6 o 5 proveedores en donde cada proveedor tendría una percepción por parte del Municipio de aproximadamente tres millones de pesos entonces una garantía de trescientos mil pesos para seriedad de cumplimiento.

En el uso de la voz la Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana: Es que no es presentación de propuestas, estamos en la etapa de junta aclaratoria no en la presentación de propuestas.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: La seriedad de propuestas se hace previo a la propuesta porque si

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

no vendría dentro del sobre y automáticamente tendríamos que abrir el sobre para saber si presento la seriedad de la propuesta.

En el uso de la voz la C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana: Bueno no lo considera la ley, yo lo pongo como observación y ya los integrantes del comité definen si lo aceptan en esa condición o no.

En el uso de la voz el Área Requirente, Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental: Desde el punto de vista del área requirente ese punto lo pusimos para recibir propuesta de proveedores solidos le hicimos varias modificaciones a las bases para mejorar la calidad del servicio y con tener talleres sólidamente establecidos.

En el uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Sin cuestionar la defensa que hace tanto el Secretario, como el Director, encuentro pertinente la observación de la Contralora, porque estamos hablando de una etapa del proceso en donde no se debería defender de esta manera, y si quieren solicitarlo por fuera se puede justificar no necesariamente tiene que ser en una etapa de preguntas y respuestas y no veo en la ley donde algún argumento para así solicitarlo.

En el uso de la voz al Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX: A mí me gustaría que esto quedara como ejemplo no tenemos ni porque aprobarlo, la junta de aclaraciones es para revisar preguntas y respuestas no hay comité no hay nada formal entonces ni en esta ni en ninguna adjudicación o licitación se puede recibir nada.

En el uso de la voz el Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal: Igual yo propongo que se baje y que no se vote.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: No, si están de acuerdo lo que vamos hacer es proceder a la observación de la Contralora que es retirar este punto que es el de los trescientos mil pesos pero si votamos las bases, vamos a retirar este punto y para livianos también, esta fianza de los trescientos mil pesos y en otra etapa del proceso en donde sea pertinente lo podemos agregar después. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **“Aprobado por Unanimidad2.”** Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: 5.5 Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/767 “Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Talleres Externos a Vehículos Livianos, Blindados y Motocicletas”** Es cuanto Presidente” Enseguida la **presidente** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **«Aprobado por Unanimidad».**” Para desahogar el punto sexto del orden del día tiene la palabra Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Como indica presidente, **6.1** Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **TES/DA/892/2022 “Recuperación de pago de las obligaciones fiscales”** a favor de **Activo Liquido S.A. de C.V.** Por el 16% más IVA de lo

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 40 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 16 diciembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

efectivamente recuperado sobre la cartera vencida de lo gestionado, sin establecer monto máximo de pago. A través de un contrato multianual vigente hasta el término de la presente administración. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a la misma? Adelante Contralora...

En el uso de la voz la C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana: Me parece que ya habíamos visto este punto de esta adjudicación directa, hace unas semanas que yo asistí y bueno entiendo que esta es para este ejercicio del 2023 ya lo habíamos hecho para el 2022 y está en caso de 2023 y para el caso del 22 se resolvió con base lo que dispone el decreto del Municipio que es el artículo 59 numeral tres del Reglamento del Municipio entonces mi observación sería, que la justificación para esta adjudicación directa se vea en la misma justificación, para ser coherentes en lo que ya resolvimos hace un par de semanas que sea con en base a esta disposición del pleno del Ayuntamiento.

En el uso de la voz el Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal: Si Contralora, efectivamente ya está el oficio haciendo alusión precisamente a lo que nos habíamos puesto de acuerdo hace un par de sesiones.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: “Aprobado por Mayoría”. En abstención Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Gracias presidente, **6.2** Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **CMPC/COOR/EA/7366/2022 “Servicio de Mantenimiento” a favor de Rescue Medic S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$397,440.00 (trescientos noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma. **“Aprobado por Unanimidad”** Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: 6.3 Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **DA/0552/2022 “Despacho de Combustible Gas LP para distintas dependencias del Gobierno”** a favor de **Vela Gas Occidente S. de R.L. de C.V.** por la cantidad de **\$5, 826,894.00 (cinco millones ochocientos veintiséis mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido. (Mencionar salvedades, desierto en 2da. vuelta) Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de la aclaración antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma. **“Aprobado por Unanimidad”** Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: 6.4 Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **SSA/283/2022 “Equipos Médicos”** derivado de las partidas desiertas del proceso licitatorio **LPL 2022/686 “Equipos Médicos”**. Lo anterior en virtud de que la primera y segunda vuelta resultaron desiertas, por lo que se adjudicara a Favor de **DMN**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 40 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 16 diciembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Distribuidora Medica Ninnus S.A.P.I de C.V. por un monto de **1,939,520.00 (Un millón novecientos treinta y nueve mil quinientos veinte 00/100 m.n)** IVA incluido por las partidas 1 y 4 . Es cuanto Presidente.

“Se muestra en pantalla el archivo Drive de las documentales”

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma. **“Aprobado por Unanimidad”**

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: 7.1 Cancelación de la **LPL 2022/012 “Gases Medicinales”**. Mediante oficio **SSA/285/2022** el área requirente solicita cancelación de la **LPL 2022/012** debido a un error involuntario en las cantidades establecidas en el oficio de petición. Asimismo solicitan la recepción de oficio subsanando los errores involuntarios antes mencionados para publicación de nuevas bases. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Al ser de carácter informativo el oficio antes mencionado, tiene nuevamente la palabra Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: 7.2 Adjudicación directa bajo oficio **DIG/ADM 574/2022 “Conectividad”** a favor de **Teléfonos de México S.A.B. de C.V.** por la cantidad **\$400,696.25 (cuatrocientos mil seiscientos noventa y seis mil 25/100 M.N.)** IVA incluido. Es por concepto de Operación Continua a partir del 1 de enero y hasta el 30 de abril de 2023 o hasta agotar techo presupuestal. Esta es proveedor único. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma. Por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma. **“Aprobado por Unanimidad”** Tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Muchas gracias presidenta, tenemos una pequeña urgencia les presentaríamos el punto 7.3 de asuntos varios ya lo tienen en el drive son las bases de pruebas de laboratorio de servicios médicos, porque se los presentamos a destiempo y pedimos que no lo acepten por favor, porque cancelaron el proceso pasado por cuestiones técnicas pero no hubo oportunidad de subirlo reiterando que ya las tienen todos compartidas realmente modifican algunos aspectos técnicos de las bases que anteriormente ya se habían presentado.

(Audio inaudible).

En el uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: ¿Nos pueden explicar los incisos corregidos?

En el uso de la voz el Área Requirente, Servicios Médicos Municipales: Es el inciso (L) donde se hizo la aclaración miren este ha sido todo un tema nosotros estamos pidiendo que el prestador del servicio proporcione al área de laboratorio de cada unidad médica equipos de refrigeración así como la adecuación de aires acondicionados necesarios para la adecuada conservación tanto de equipos técnicos tanto reactivos utilizables así como el mantenimiento y reparación de los mismos incluidos dentro de la cotización del

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 40 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 16 diciembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

servicio, y en el inciso (B) otro cambio aquí se está haciendo la aclaración de que queremos el cobro por prueba realizada de hecho estamos haciendo la aclaración .

(Se proyecta en pantalla el archivo Drive)

(Audio inaudible)

En el uso de la voz la C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana: Yo propongo que como no revisamos estas bases bueno, la contraloría no, y en este momento se están presentando me parece que pueden quedar aprobadas en lo general y nosotros las revisaríamos hoy mismo o el lunes a más tardar, para que sean tomadas en consideración, si están de acuerdo los integrantes porque digo, el revisar si un inciso se cambió o no y ni siquiera tenemos un documento integral, pueden salir más observaciones de todos los demás documentos, eso es lo que yo les propongo.

En el uso de la voz el Área Requirente, Servicios Médicos Municipales: Me permite nada más otro detalle, se bajaron la capacidad de las máquinas de los reactivos era de 500 a 190 por si quieren considerar ese dato.

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Ok, gracias Ana María, si están de acuerdo con lo que nos dijo la Contralora, lo sometemos a votación: **«Aprobado por Unanimidad»**. Se pregunta a los integrantes de este comité ¿Tienen otro punto que tratar como asuntos varios? Adelante Contralora, tiene la palabra...

En el uso de la voz la C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana: Bueno, yo quiero darles la buena noticia que a partir del próximo 2 de enero el área de compras, la Dirección de Compras después de todo un esfuerzo realizado de manera conjunta con el área de la contraloría y con el área que dirige Gonzalo, pues prácticamente a partir del día 02 de enero arranca ya la publicidad de contrataciones abiertas, este tema de contrataciones implica o implicó bajar y tener esa plataforma y ese sistema y pues nos va permitir no nada más al comité de adquisiciones sino a la sociedad en general tener la información de cada expediente de manera consecutiva y no como hoy en día en transparencia buscar en las bases en una parte los pagos en otra parte etc. Se va poder observar la integridad, la historia de cada uno de los procesos que se manejen a través de este comité de adquisiciones, entonces reconocer Gonzalo a ti y a todo el equipo, a la presidenta del comité también por supuesto, y al presidente del Ayuntamiento que desde el principio que se les hizo la propuesta aceptaron este reto, y pues no es un reto menor y lo quise comprometer aquí con todos ustedes y evidentemente los invitaremos a la presentación, el Ayuntamiento está preparando una presentación para el nuevo esquema de contrataciones tanto en compras como en obra pública, que será en el transcurso del mes de enero, entonces más que nada reconocer al equipo a todos muchas gracias a todas las áreas, al equipo de la contraloría por apoyar gracias Adán, Claudia, Alberto todo el equipo siempre con la mejor disposición de estar apoyando, no quise cerrar el año sin reconocérselos gracias y a todos los integrantes del comité también gracias y por supuesto todas las áreas del Ayuntamiento.

En el uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Estamos terminando un ejercicio y me parece conveniente solicitar la revisión del comportamiento de nuestro padrón de proveedores, nos hemos hecho una propuesta inicial al arrancar este comité para irlo mejorando analizando y convendría como lo hemos hecho con otras áreas, una revisión estadística del comportamiento que estamos obteniendo para fijar los objetivos

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 40 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 16 diciembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

de mejoras y estar en condiciones de prever en oportunidad todo aquello que requiera del esfuerzo de las empresas y de las dependencias .

En uso de la voz a la Presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Muchas gracias por tus palabras Contralora, y gracias Octavio, aprovecho para platicarles que el próximo año vamos a retomar el ejercicio de la expo padrón de proveedores, para invitar a muchos más empresarios pequeños y grandes para que se registren en este Ayuntamiento, por la pandemia se suspendió este ejercicio sumamente valioso, este año lo vamos a retomar para motivarlos y que se inscriban muchos más y evitar licitaciones desiertas, se los quería compartir y lo vamos hacer en conjunto con ustedes, muchas gracias por todo lo que hemos aprendido de la mano de todos ustedes y todo lo que nos aportan gracias y estoy segura de que este será un mejor año y si no hay más asuntos que tratar pasamos a la clausura.

8. CLAUSURA.

Para desahogar el punto ocho del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 11: 25 (Once horas con veinticinco minutos) del día viernes dieciséis de diciembre de 2022, agradeciendo su asistencia a todos los integrantes de este comité.